



Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día 27 de febrero de dos mil veinte, estando reunidos en la sala de juntas de la Subsecretaría de Planeación, ubicada en calle 11 Oriente, número dos mil doscientos veinticuatro, colonia Azcárate, C.P. 72501, 3º piso; encontrándose presentes Alejandro González Roldán, Subsecretario de Planeación, en su carácter de Coordinador, María Auxilio Palomera de la Concha en su carácter de Ombudsperson, así como Mónica Rivera González, Adolfo Jacob Vélez Montaña, César Abacud González Fernández, Daniel Mitzin Montiel, Martha Alejandra Gil Curiel y Guadalupe Alejandra Rodríguez Méndez, en su calidad de Integrantes; con la finalidad de llevar a cabo la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en adelante "El Comité", en el marco de los Lineamientos de Operación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Secretaría de Finanzas y Administración en adelante "Los Lineamientos" y la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, lo anterior, en relación con el artículo séptimo transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, conforme al siguiente:-----

Orden del día

1. Bienvenida
2. Toma de protesta de las y los integrantes
3. Declaración del cuórum legal y pase de lista de asistencia
4. Presentación y aprobación del orden del día
5. Definición y propósito de "El Comité"
6. Presentación y aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2020 de "El Comité"
7. Asuntos Generales
8. Clausura de la sesión





DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida

En uso de la palabra el C. Alejandro González Roldán, en su carácter de Coordinador, da la bienvenida, agradece la asistencia a las y los presentes e informa que en este acto se realiza formalmente la instalación y Primera Sesión Ordinaria de "El Comité", en el marco de "Los Lineamientos" y la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación; lo anterior, en relación con el artículo séptimo transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

2. Toma de protesta de las y los integrantes

El C. Alejandro González Roldán, en su carácter de Coordinador, informa a las y los presentes que con fundamento en el artículo séptimo transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, y el numeral I de "Los Lineamientos", se establece la necesidad de crear un equipo de trabajo comprometido con los objetivos institucionales que en la figura de "El Comité", trasciende la vocación asistencial del modelo de equidad de género, conduciendo sus esfuerzos hacia las dimensiones más complejas del quehacer laboral, que tienen que ver con la cultura organizacional, por lo que se procede a tomar la protesta a cada uno de las y los miembros que integran "El Comité", mismos que se nombran a continuación:-----

Titular	Cargo en "El Comité"
María Teresa Castro Corro	Presidenta
Alejandro González Roldán	Coordinador
María Auxilio Palomera De La Concha	Ombudsperson
Mónica Rivera González	Integrante
Adolfo Jacob Vélez Montaña	Integrante
Martha Alejandra Gil Curiel	Integrante
César Abacud González Fernández	Integrante
Daniel Mitzin Montiel	Integrante
Guadalupe Alejandra Rodríguez Méndez	Integrante
Aldo Rodrigo Gutiérrez Fonseca	Integrante





Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

Derivado de lo anterior, las y los miembros de "El Comité" aceptan de conformidad los cargos que les fueron conferidos, y protestan su leal y fiel desempeño para el cumplimiento de sus objetivos.

Acto seguido el C. Alejandro González Roldán, en su carácter de Coordinador manifiesta que queda formalmente instalado "El Comité".-----

3. Declaración del cuórum legal y pase de lista de asistencia

En términos de la numeral VII, punto 1. de "Los Lineamientos" el C. Alejandro González Roldán, en su carácter de Coordinador procede al pase de lista de asistencia, constatando la presencia de las y los convocados, por lo que declara la existencia del cuórum legal requerido para llevar a cabo la instalación y Primera Sesión Ordinaria de "El Comité".-----

4. Presentación y aprobación del orden del día

Con fundamento en la numeral VII, punto 2 de "Los Lineamientos", el C. Alejandro González Roldán, en su carácter de Coordinador, procede a dar lectura al orden del día, sometiéndolo a consideración de las y los miembros de "El Comité".-----

Punto de acuerdo CILNDSPF/2020/1ORD/01. De conformidad con la numeral VII, punto 2 de "Los Lineamientos", las y los integrantes de "El Comité" aprueban por unanimidad de votos el orden del día de la presente Sesión.-----

5. Definición y propósito de "El Comité"

El C. Alejandro González Roldán, en su carácter de Coordinador expone los puntos más importantes de "El Comité" con la finalidad de que las y los integrantes puedan conocer lo siguiente: origen, funciones, fundamento legal, estructura y características de las y los integrantes.-----





Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

6. Presentación y aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2020 de "El Comité"

Siguiendo con el desahogo del orden del día, el C. Alejandro González Roldán, en su carácter de Coordinador, somete a la aprobación de las y los miembros de "El Comité", el calendario de sesiones ordinarias 2020, quedando de la siguiente manera:

SESIÓN	FECHA
Segunda	Jueves 25 de Junio de 2020 17:33
Tercera	Jueves 17 de Diciembre De 2020 17:30

Punto de acuerdo CILNDSPF/2020/1ORD/02. Con fundamento en la numeral VII de "Los Lineamientos", las y los miembros de "El Comité" aprueban por unanimidad de votos el calendario de sesiones ordinarias 2020. -----

7. Asuntos generales.

El C. Alejandro González Roldán, en su carácter de Coordinador, informa lo siguiente:

1. Se procederá a la elaboración de un Plan de Trabajo para hacer la designación de actividades para cada integrante de "El Comité".
2. Se estableció trabajar coordinadamente con la Secretaría de Administración ya que parte de las actividades que "El Comité" realiza, están vinculadas con la Secretaría en comento.

Las y los integrantes de "El Comité" comenzarán la revisión de "Los Lineamientos" y la "Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación", con la finalidad de realizar las gestiones necesarias para comenzar a trabajar en la creación de los Lineamientos de esta Secretaría y dar cumplimiento a las funciones de "El Comité".





Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

Punto de acuerdo CILNDSPF/2020/1ORD/03. Con fundamento en la numeral VII de “Los Lineamientos”, las y los miembros de “El Comité” aprueban por unanimidad de votos las propuestas generales presentadas por el C. Alejandro González Roldán, Coordinador de “El Comité”. -----

8. Clausura de la sesión.

Desahogados todos los puntos y no habiendo otro asunto que tratar, el C. Alejandro González Roldán, Coordinador de “El Comité”, agradece la asistencia de las y los presentes y declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria de “El Comité”, siendo las dieciocho horas con treinta minutos, del día de su inicio, firmando las personas que en ella intervinieron al margen y calce, para dejar constancia de dicho acto.-----

**ALEJANDRO GONZÁLEZ ROLDÁN
COORDINADOR**

**MARÍA AUXILIO PALOMERA DE LA CONCHA
OMBUDSPERSON**

**GUADALUPE ALEJANDRA RODRÍGUEZ MÉNDE:
INTEGRANTE**

**MÓNICA RIVERA GONZÁLEZ
INTEGRANTE**

**ADOLFO JACOB VÉLEZ MONTAÑO
INTEGRANTE**

**CÉSAR ABACUD GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
INTEGRANTE**





Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla

MARTHA ALEJANDRA GIL CURIEL
INTEGRANTE

DANIEL MITZIN MONTIEL
INTEGRANTE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE "EL COMITÉ" DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, DE FECHA 27 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

